

LA UNIÓN

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Jaca: trimestre. UNA peseta.
Fuera: semestre 2'50 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

Año I.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 24 de Octubre de 1907

Toda la correspondencia á nuestro

Administrador

Núm. 26

Cartas á un elector

CUARTA Y ÚLTIMA

Mi distinguido señor: Mucho temí que esta carta no pudiera llegar á V. con la regularidad que me había propuesto. Ocupaciones del cargo me han llevado, á pesar de las lluvias, por esos caminos de Dios, y ya supuse que retrasados los coches por el temporal, no iba á llegar á tiempo de poner ésta en el buzón (léase imprenta) para que V. la recibiera. Mas no crea V. que le olvidé en mi viaje. Recordando á V. por el deseo que tenía de escribirle, recordé las cuestiones electorales; las luchas estériles entre el *candidato nuestro* y el *candidato de ellos*; esa fuerza social que se gasta y se malgasta en las votaciones cuando sin unidad de miras ni de intereses y solo por satisfacer vanidades ó por vengar agravios algunas veces supuestos y otras abultados por los *muñidores* de la parte contraria, se presenta y se apoya y se vota un candidato extraño, frente al de arraigo en el país, que conocedor del mismo y de sus necesidades y conviviendo con ellas puede mejor remediarlas; y pensando en esto y pensando á la vez cuando se nos llevaría el barranco A, ó volcaríamos en el baden B. ó se nos vendría encima la *aluerta X*, he filosofado, llegando á la misma conclusión: que puse como deseo final de mi anterior carta. ¡Cuánto mejor sería que esas energías que se consumen tan mal en las elecciones, trabajaran á una para lograr que su candidato proclamado Diputado sin votación, lograra levantar esta casilla que está á punto de ser anegada: hacer más amplio aquel baden que convertido en profundo barranco amenaza romper los flejes de los coches; que se reedifique el muro para que no se venga encima la *aluerta*; que se inviertan las pesetas presupuestadas en recomposiciones y acopios, ceagando esos *rodiles* que tanto dificultan el tránsito...!

Créame V. amigo, la nueva ley electoral tendría mucha más transcendencia social aún que política, si los pueblos se percataran por

una sola vez siquiera, de cuales son sus propios intereses.

Verá V. por lo que digo, que estos entusiasmos por el logro de la unión de todos los elementos de un distrito, de todos los vecinos de un pueblo, no me permiten aceptar esos pesimismo que V. en su carta del veinte apunta, dudando que llegue aquella á ser un hecho en el distrito de Jaca. No le digo á V. que se lograra ahora si entre las tres soluciones que el Congreso de los diputados puede dar al acta grave de Jaca, á saber, proclamación del señor D. Tiburcio Pérez Castañeda, nulidad de la elección ó proclamación del Excelentísimo Sr. Duque de Bivona, optase por la segunda. Pero si afirmo, que serían beneméritos del Distrito, cuantos llegado este caso levantarán la voz proponiendo concordia y cuanto más cedieran de sus ideales y de sus cariños, más beneméritos serían.

Y vamos de nuevo á la ley electoral, á la cual dejaremos en paz con esta carta, porque apuntado ya lo sustancialmente diferente de la anterior ley, poco queda que sea novedad en su articulado.

Aunque digo á V. que toda la ley es de procedimiento electoral, hay un título, el sexto, que se denomina así y que se refiere al mecanismo de las votaciones.

Salva la diferencia de personas que componen las mesas, el contenido de esta sección, es casi idéntico al actual, excepción hecha del artículo 50 que dice:

«El escrutinio general se verificará el jueves siguiente á la elección por la Junta provincial del «Censo en las elecciones de Diputados á Cortes y por la Junta «municipal en las de Concejales: «para esta operación cada uno «de los proclamados candidatos «podrá designar por escritura «pública dos personas que le representen, con voz pero sin voto, «con tal de que sean electores del «distrito», ó en otros términos que se suprimen los escrutinios en las cabezas de partido y por ende, aquella secuela de ocasiones para robar actas á los escrutadores, cambiar los alcaldes depositarios unas por otras, inventar sumas de votos y aun pueblos votantes, para que determinado candidato tuviese más votos que el otro, etc. etc. y

como es consiguiente la comida de aquel día, dada por el candidato y lo demás de ella consecuencia.

Es decir, sustantivamente considerada la cosa, solo lo que apunté en mi primera carta es diferente de lo hasta hoy vigente. El sistema electoral es el mismo; subsiste el *sufragio universal con voto directo, secreto é individual*, y la forma de votar de distritos *uninominales y plurinominales*, con el voto limitado en estas últimas para que se dé participación á las *minorías*.

Hago gracia á V. de las múltiples cosas que se pidieron, como adición á esta ley en la discusión de la totalidad, por que algunas no solo pugnan con nuestras costumbres políticas, sino que hasta con nuestras costumbres caseras.

¡Mire V. que si declaran *electores á las mujeres!*

No hubiera en tal caso sido expositor de la ley, por falta de libertad (galantería obliga) para comentar esta nueva disposición, el que besando los pies de quienes apesar de su paladín Sr. de Buen, se quedaron sin voto, y la mano de V., es siempre su s. s. y amigo

Wan-Dhres.

La feria de San Lucas

El mercado extraordinario que anualmente celebra esta Ciudad durante los días 18, 19 y 20 del corriente, aunque no tan animado como años anteriores, sin embargo se ha visto concurrido habiendo acudido al ferial abundantes cabezas de ganado vacuno y de cerda, clases que de siempre constituyen la característica de la feria.

Efecto sin duda del largo temporal de aguas que durante un mes no ha cesado un solo día, hecho que obligó á los labradores montañeses á suspender las faenas de la siembra apenas iniciadas, y que por lo avanzado de la época precisa no perder día, han sido muchos los que se han abstenido de traer los ganados que otras veces en estos días solían presentar á la venta, ya que ellos todavía son necesarios para la sementera y por tal de imprescindible conservación.

Apesar de todo, el ferial se vió concurrido, vendiéndose grandes

partidas de vacuno gordo para el consumo, que acapararon los tratantes catalanes, pagando precios muy remuneradores y los que facturaron muchos vagones para Barcelona.

El ganado de cerda presentado en abundancia, encontró salida á precios bastante alzados, prueba evidente de la escasez que del mismo se observa y del aprecio que en el mercado se hace del recriado en este país, que hace algunos años es buscado con preferencia.

Las clases caballar, mular, asnal y lanar abundaron, así mismo el en mercado, pero fueron pocas las transacciones operadas en ellas, por no ser esta época, en el presente año, abonada para la adquisición de las mismas, á consecuencia de haberse perdido bastante yerba de prados artificiales como consecuencia del temporal.

En resumen; la feria se ha distinguido por el precio muy remunerador de lo gordo vendido, circunstancia que hizo el que mucho ganado, singularmente vacuno de la clase de no cuchillo, volviera á su procedencia, en tal número, que con el sobrante se hubiera podido celebrar nueva feria, dato que indica el que solo aquel ganado gordo es buscado y el que no deben olvidar los ganaderos para en lo sucesivo, pues observado está que el demandante principal que á Jaca concurre es el catalán, y que solo quiere clases gordas para el abastecimiento de los mercados de Cataluña, limitándose los restantes á satisfacer las necesidades del país, no muy grandes en los meses que separan estos días del de Marzo, en el que se comienzan las faenas del campo suspendidas durante los largos del invierno en la montaña y en cuyos meses la prudencia aconseja alejar todo gasto improductivo.

LA EMIGRACIÓN EUROPEA

La emigración europea ha adquirido en estos últimos años un extraordinario desarrollo.

La estadística de los diferentes puertos europeos comprueba que desde 1900, ha pasado desde un millón á un millón doscientos mil el número de emigrantes embarcados.

En 1906 esa cifra se elevó á un millón doscientos mil.

A esto es preciso agregar ahora los

rusos que emigran en Siberia. En 1900 se contaron 160.000.

En 1504 salieron de Europa 760.000 personas para ir á los Estados Unidos ó sea un término medio de 2.000 emigrantes por día.

En el año último ha habido 800.000 entre los que se contaban 180.000 judíos rusos.

Si la emigración inglesa y escandinava conserva el mismo nivel, la alemana por contrario disminuye.

He aquí algunas cifras demostrativas. En 1881, hubo 221.000 emigrantes alemanes.

Desde 1893 ese número se ha ido reduciendo paulatinamente y el año pasado solo ha habido 80.000 emigrantes.

Italia y más particularmente Hungría y todavía más Rusia, han visto aumentar la emigración.

En estos últimos años Austria Hungría tuvo 168.000 emigrantes. Rusia 180.000 (en su mayoría judíos) é Italia 157.000 cada año.

España también ofrece desde 1881 recrudescencia y actualmente pasa la cifra de 60.000.

DE REFORMA SOCIAL

(continuación)

Apareció Jesucristo sobre la tierra y dijo al paganismo: los hombres todos libres, y esclavos son mis hijos; para redimirlos vengo á verter mi sangre y los ricos y los pobres serán iguales ante mi ley y mis sacramentos. Así sin violencia, ni revoluciones, solo con su palabra, con las virtudes y la gracia, restituyó sus derechos al esclavo transformándole de máquina en hombre libre, é hizo de dos rebaños una nación y de dos clases enemigas la gran familia de la humanidad.

Antes del cristianismo, no había para el pueblo libertad, dignidad ni derecho; Jesucristo le dió libertad rompiendo sus cadenas y sujetando á todos príncipes y súbditos, al imperio de la caridad y de la justicia. Dió derechos al pueblo santificando el matrimonio que le restituye, en el hogar de la familia, el sagrado derecho de padre y la dulce autoridad de madre que la esclavitud no conocía. Le dió derechos estableciendo una jerarquía universal en la que, hasta el pobre, tiene su lugar de honor. Bajo las bóvedas de los templos y ante los sagrados altares el jornalero y el mendigo se arrodillan junto al rico, entonan los mismos cánticos y viven de la misma fé. Hasta en la mansión de la muerte, cuando ésta depende de la Iglesia, los restos del pobre reposan en dulce paz junto á los del poderoso y solo por la intrusión de la potestad civil en esos lugares sagrados han podido descolgar los mausoleos y dorados epitafios sobre la modesta cruz negra de la tumba del pobre.

Jesucristo dió dignidad al pueblo bajo, eligiendo á los que destinaba para predicar el evangelio y armar la gran revolución de las doctrinas católicas, á pobres y rudos pescadores del mar de Galilea; se la dió desprendiéndose del cetro real de David que había heredado, para empuñar el cepillo y la sierra de José; se la dió convirtiéndose en el más pobre de los obreros, trabajando con sus manos desde la infancia y derramando en el humilde taller de carpintero el penoso sudor de su frente. Increíble parece que el pueblo deudor al cristianismo de su emancipación gloriosa, de su libertad, dignidad y derechos, se haya levantado contra la fé de sus mayores. La causa de este divorcio será expuesta en otro artículo.

R. L.

(1) Terminamos el notable artículo, primero de su serie, que nuestro querido colaborador D. Rafael Leizaola va á dedicar á las cuestiones sociales y que aprendimos de espacio nos impidieron publicar íntegro en el número anterior. (N. de la R.)

El periódico moderno

No podemos menos de hablar de *El Mundo*. Las noticias que han precedido á la aparición de este nuevo diario rotativo, relativas á su independencia política, á su amplísima información telegráfica y postal, á la cultura literaria de sus redactores, todos ellos conocidos como notabilidades en el terreno de la prensa ó en el de la especialidad que cultivan, y esa expectación que produce siempre lo desconocido, han despertado en España vivos deseos, de apreciar directamente qué fuera tal publicación que viene al estadió de la prensa bajo los mejores auspicios.

Por fin, con puntualidad casi matemática, algo extraña para una empresa, que en tan poco tiempo se ha constituido, ha salido el número primero que á la vista tenemos, en el cual y sirviendo de artículo de fondo la expresión de lo que vá á ser el nuevo periódico, nos dá *El Mundo* idea de lo que es el periódico moderno que es á lo que aspira á ser el que es objeto de estos renglones.

“En tiempo todavía no lejano—dice el nuevo rotativo—solía ser un periódico la voz de un sistema ó de un partido, de una doctrina ó de una pasión. La endeble hoja de papel definía, pontificaba, y tras ella, con sus oraciones y sus ritos, sacerdotes y apóstoles cuidaban de que la palabra de esperanza llegara viva y una al pueblo creyente. El periódico es hoy cosa bien distinta. No es una voz; habla á un tiempo cien lenguas y se hace oír con cien voces; no define ni pontifica; pero producto de su tiempo, desposeído de su cátedra de marfil y de su silla gestatoria, como inmenso y poderoso cilindro fonográfico recoge el acento solemne de toda noble confesión, el ritmo de todos los pensamientos, la ira de todas las injusticias, el clamor de todos los dolores; no dice á una verdad irritable y exclusiva “este es tu templo”, sino que á todas las verdades, amadas de la flaqueza humana, olas de un mar siempre amargo y tempestuoso, ofrece un pedazo de playa en que deshagan blandamente sus espumas.—El periódico de hoy es la vida entera; el «rio que corre del emperador filósofo;—ha de ser frío y ha de ser sentimental; ha de ser grave y ha de ser sencillo; allá, docto y ceremonioso; un poco más acá, displicente ó ameno; á veces espectador galante de la vanidad humana, y un momento después narrador sombrío de alguna realidad siniestra, y por ser así sólo por serlo, pueden reunirse en un mismo punto y en una misma obra de tolerancia y de cultura las plumas de más distinto corte, los temperamentos literarios más opuestos, las filiaciones políticas más diversas—vientos de todos los cuadrantes, viajeros de todas las latitudes...”

Eso aspira á ser *El Mundo* ¿Lo conseguirá? En nuestra pequeñez nos atrevemos á dudarlo, no porque no puedan conservar su independencia los escritores que lo redactan y la sociedad que lo sufraga; sino porque la empresa literaria ha de ir necesariamente unida á la económica y en España el público de hoy, quiere que su diario le diga las cosas que más le agrada y se las comente bajo el punto de vista de su criterio particular y en la forma y hasta con su estilo propios; y á los juicios imparciales les llama anodinos, y las opiniones contrarias las halla apasionadas y como lee con prejuicio solo lo suyo le llena por completo.

Y ¡ay! de la independencia de *El Mundo* si al público le diese por no com-

prarlo en vista de que no tiene color político...!

Nosotros que también queremos ser independientes y lo procuramos, sabemos los obstáculos que para realizarlo han de vencerse y centuplicándolos varias veces, nos suponemos los que encontrará este diario de la Corte.

Deseamos que no sea así: que los proyectos y promesas de su número primero se realicen y que su vida sea tan larga como nuestra humilde publicación le desea.

Porque ese es ó debe ser el periódico moderno.

En nuestro pró

(DE VOZ DE LA PROVINCIA)

Historia de una elección

V

Las minucias de la política pequeña y rastrera, los odios personales nacidos á la sombra del despecho ante la imposibilidad de que el duque de Bivona se rindiera con armas y bagages á los pies del caciquismo, hubo necesidad de darles forma real y aparatosa ante la opinión. Era necesario cubrir las apariencias, desvirtuar el mal efecto producido entre las gentes sensatas, de los imprudentes anuncios de riquezas sin cuento, que convirtieron por unos días al país altoaragonés en tierra de *Jauja*, llegando algunos, á la manera de los niños, á soñar despiertos.

Hasta momentos antes de la lucha, el distrito de Jaca no había hecho ninguna demostración de desagrado contra su dignísimo diputado. Tan sólo en una pequeña parte del distrito venía germinando la semilla de la oposición y tal vez no hacía mucho tiempo que caracterizadas personalidades de significación en la lucha, habían demandado del duque de Bivona el otorgamiento de merced.

Recientes estaban las instalaciones del teléfono en Jaca y Biescas, merced á cuya mejora el partido de Jaca podía tener fácil comunicación con la capital de la provincia. Casi no hubo tiempo de reconocer la importancia de mejoras en las comunicaciones, debidas al celo, al deseo de servir las necesidades de su distrito, cuando el señor duque de Bivona estuvo al frente de la importante Dirección de Correos y Telégrafos.

Tan sólo un caso concreto de descontento se ha hecho público contra el que representó en varias legislaturas el distrito de Jaca y á fé que la opinión imparcial, la que es indiferente á las luchas de los partidos, no ha encontrado razón que lo justifique.

El pleito de una carretera, la no construcción de la de Bailo á Lapeña, ha sido el lema principal de la campaña de oposición al duque de Bivona. Sobre asunto tan interesante no hace mucho tiempo leímos un magistral artículo en nuestro querido colega *LA UNIÓN* de Jaca, y hemos de confesar con franqueza aragonesa que no han sido rebatidos por nadie ninguno de los argumentos aducidos en tan interesante crónica.

Verdad es que con argucias mal hilvanadas se ha pretendido poner en tela de juicio la solicitud del duque de Bivona en el asunto, y nosotros en uso de perfecto derecho pues nos debemos á la opinión y para ella escribimos, hemos de rebatir aquellas argumentaciones y probanzas.

No hemos de perder el tiempo con

disquisiciones de si se perdieron una ó varias cartas, si fueron recibidas ó quedaron incontestadas. Es cosa baladí y sin importancia.

La carretera de Bailo á la Peña, todos lo sabemos, no es de las que fácilmente se consiguen. Enclavados los terrenos que ha de ocupar en la línea de defensa nacional, el ramo de Guerra tenía que tomar parte directiva en su construcción, y por tanto el duque de Bivona á los centros consultivos militares había de dirigir todos sus esfuerzos.

La Comandancia de Ingenieros de Jaca y el ministerio de la Guerra han sido visitados no una, sino muchas veces, por el Sr. Duque de Bivona. Con los generales Loño, Montes Sierra, Pallero y Primo de Rivera ha celebrado extensas conferencias, relacionadas con la construcción de la carretera de Bailo á Lapeña y con el exclusivo objeto de encontrar una fórmula conciliadora entre los intereses del país jacetano y los de defensa nacional.

Los mismos adversarios aceptan la veracidad y certeza de estas gestiones y la única oposición que hacen á las mismas, es que los pueblos interesados en la construcción de la obra, debieran conocer el criterio de los citados Generales. Grave y crasísimo error. Asunto donde juegan intereses relacionados con la seguridad é integridad de la Patria, no puede darse á la publicidad como *inocentemente* suponen algunos vecinos del pueblo de Bailo; no era prudente, correcto ni natural que el duque de Bivona hiciera manifestaciones públicas ni privadas de aquellas gestiones que, por índole especial, tenían que ser de todo en todo reservadas.

La lógica, la razón y la buena fé tan solo pueden exigir se lleven á la práctica un día y otro día gestiones encaminadas á la consecución definitiva de un asunto que no hemos de negar tiene importancia suma.

Y que aquéllas han existido, pueden atestiguarlo el dignísimo Jefe que fué de la Comandancia de Ingenieros de Jaca, Sr. Viciosa y todos cuantos han estado al frente de aquella representación facultativa.

Todos, sin excepción, afirmarán solemnemente que ha constituido una verdadera obsesión del duque de Bivona la construcción de la carretera de Bailo á la Peña. Pero hay más; con pasión y ligereza se quiere hacer responsable de las palabras de un ministro de la Corona al duque de Bivona, constituyendo esto el colmo de la parcialidad.

De cuestión tan extemporánea nos ocuparemos en nuestro próximo número en la seguridad de que la opinión hará justicia.

VI

El viaje Regio, de feliz memoria para la provincia de Huesca, también ha dado pie para que algunos pretendan echar sobre el señor duque de Bivona responsabilidades que de ninguna manera pueden alcanzarle.

La teoría no puede ser más peregrina, y sólo encontrará eco, seguramente, en aquellos espíritus imbuídos desde hace mucho tiempo por la insidia y la parcialidad.

Pueblos enclavados en la canal de Berdún redoblaron sus esfuerzos durante la estancia de S. M. en Jaca, con el plausible objeto de la construcción de la importante carretera. Un grupo de hermosas anotas, vistiendo el típico traje del país, entregaron al joven Soberano un memorial sentido, en demanda de la construcción de la carretera de Bailo á la Peña.

Comisiones de localidades interesadas en el asunto, comparecieron también ante nuestro Monarca, exponiendo sus deseos y justas aspiraciones. Aquellas

ansotanas, aquellas comisiones fueron presentadas á S. M. por el prestigioso diputado del distrito D. Tristán Alvarez de Toledo, quien con el carácter de representante en Cortes de Jaca ya había expuesto en varias ocasiones á D. Alfonso XIII la justa aspiración de sus representados, trazando con minuciosidad de detalles el proceso del asunto.

La confianza, por decirlo así, de que goza el duque de Bivona en elevadas esferas, fueron causa de que éste pudiera explorar el pensamiento de los pueblos interesados en la construcción de la carretera de La Peña con la extensión necesaria.

En el histórico monasterio de San Juan de La Peña fueron recibidas en audiencia por S. M. varias Comisiones, y entre ellas una de los pueblos anteriormente referidos.

Estuvo presente el entonces ministro de Agricultura señor conde de San Bernardo, falleció poco tiempo después.

Hay quien asegura que el ministro afirmó que la primera obra pública que se hiciera en el distrito de Jaca sería la de Bailo á La Peña.

No fuimos testigos presenciales, pero, sin miedo á equivocarnos, podemos asegurar que en el entusiasmo popular fueron mal interpretadas las frases del consejero responsable. Y la razón es clara y terminante, á poco que se reflexione serenamente.

Según el derecho constitucional, que nos rige, el Rey debe ser aconsejado por sus ministros, y de aquí la teoría de irresponsabilidad de la Corona. Los ministros no pueden dictaminar en el momento, y mucho más tratándose de asuntos donde tienen participación varias jurisdicciones, como sucede en la construcción de la carretera de Bailo á La Peña. Suponer que el ministro de Obras públicas por sí y ante sí, sin consulta previa con sus compañeros de Gabinete, pudo hacer ofrecimientos tan categóricos y solemnes como los que se atribuyen al conde de San Bernardo, es desconocer en absoluto todo el procedimiento ministerial, es no tener noción alguna de nuestro derecho político.

A parte de todas estas consideraciones, que pudiéramos calificar de derecho constitucional, hemos de hacer al conde de San Bernardo todos cuantos le conocíamos, justicia á su seriedad en la representación de su alto cargo, y, por tanto, no podemos concebir obrara con la ligereza que se le atribuye.

Pero aun suponiendo que fuera cierta la promesa del ministro de la Corona, tal como aseguran algunos vecinos de Bailo, ¿qué reproche puede dirigirse serio y fundado al duque de Bivona? ¿Es que se quiere afirmar ha contribuido para que aquella promesa inculcarse inculcarse? Si esto es lo que se quiere decir, es el colmo de las injusticias, de la insidia y de la mala fé. Preséntense pruebas, determinense claramente actitudes; pues es muy cómodo, poco serio y menos digno, lanzar á la publicidad especies como las anteriormente expuestas.

Si el señor duque de Bivona fuera de esos mercachifles políticos que dicen lo que no sienten, seguramente que nadie le hubiera reprochado por el estado en que se encuentra el asunto de la carretera de Bailo á La Peña.

La franqueza del que manifiesta lo que siente, ha sido sin duda la causa de que algunos hayan hecho arma electoral la construcción de la carretera de Bailo á La Peña.

No nos extraña, pues conocemos los directores de esa campaña y sabemos perfectamente los compromisos que tienen obtenidos con el caciquismo oscense.

Lo sensible es que personas de buen

na fé coadyuven á la premeditada empresa, y que se dejen engañar miserablemente con promesas que no han de realizarse. Y como en ilustrar á la opinión no nos duelen prendas, en nuestro próximo número hablaremos de esos que así se llaman, con énfasis ridícula, redentores del distrito de Jaca.

Conviene que la alta montaña conozca sus desaciertos, pues aun es hora, para su fortuna, poder escalear en cabeza ajena.

Tiendan una mirada por el resto de la provincia, y se convencerán de que todo es una solemne farsa.

El caciquismo oscense no ha servido más que para el encumbramiento personal. La región jacetana tiene conocimiento perfecto de sus deberes y derechos, y no renunciará seguramente á su envidiable independencia.

LETRAS NECROLOGICAS

El sábado se cumplirán tres años del fallecimiento de D.^a Josefa Samitier madre de la esposa de nuestro Director D. Manuel Solano, y de nuestro amigo D. Mariano Pérez Samitier á cuyos queridos amigos reiteramos por tan triste fecha nuestro pésame. Todas las misas que se celebren en los PP. Escolapios, dicho día 26, serán aplicadas por el alma de la finada.

El mismo día sábado hará un año que falleció en esta ciudad D. Mariano Coli por cuyo descanso eterno se celebrará en la Catedral después de los oficios, solemne aniversario. La estimación que en Jaca se tenía al finado y se tiene á su familia, hace suponer que el acto se verá muy concurrido.

También hoy se celebran en el mismo templo solemnes honras fúnebres en memoria de D.^a Celestina Ferrández Iñiguez, fallecida en igual fecha del año pasado.

Así nos lo participan en sentido recordatorio sus hijos y demás familia á quienes reiteramos nuestro pésame.

En Huesca después de cruel dolencia ha muerto el distinguido farmacéutico y expresidente de la cámara de Comercio de aquella ciudad D. Vicente Miranda, unido por lazos de próximo parentesco con nuestro buen amigo el director de "Voz de la Provincia," señor Carderera.

Y en Zaragoza víctima de terrible alteración mental, cuyos primeros desarreglos notamos en Jaca sus amigos hace más de un año, ha fallecido en el manicomio provincial, el capitán del regimiento de Aragón, D. José López Alamán, tan estimado en Jaca.

Reciban las viudas hijos y demás familia de los finados la expresión de nuestro sentido pésame.

Gacetillas

El temporal de aguas que hace más de un mes viene sufriendo esta montaña, ha causado perjuicios de consideración en el país, si bien ninguna desgracia personal hay que lamentar.

Los ríos todos han sufrido importante crecida, arrastrando las aguas cuanto á su paso encontraron inundando los predios ribereños arrancando árboles corpulentos y destruyendo las defensas enclavadas en las gleras.

Tenemos noticias de que en las carreteras y caminos, el temporal ha producido grandes desperfectos, habiendo en algunos puntos interrumpido la comunicación y haciéndola en otros arriesgada.

Como el cielo continúa encapotado augurando la continuación del temporal, nuestros labradores se muestran alarmados habida consideración de no haber podido efectuar la siembra no obstante lo avanzado de la época, á lo que hay que sumar el que las torrenciales aguas, han arrastrado la tierra de los campos preparadas para recibir las semillas.

Nuestro querido y buen amigo el ilustrado capitán de Ingenieros Don Mariano Lasala y su distinguida esposa, pasan por el duro trance de haber visto desaparecer en breves horas á su hijo Manuel, arrebatado de dichoso hogar á la temprana edad de 23 meses.

Acompañamos en su justo dolor á los señores de Lasala, quienes en poco tiempo han perdido dos hijos que constituían el encanto y felicidad de los atribulados padres.

Con motivo de las pasadas ferias hemos tenido el gusto de saludar á gran número de amigos y entre ellos á don Fermín Escartín y D. Antonio Lalaguna, de Biescas y D. Angel Remigio Ciprián de Triste.

Parece cosa resuelta que el año próximo se adelantará un mes la incorporación á filas de los reclutas, verificándose ésta en Febrero, y adelantándose al mismo tiempo el licenciamiento que sigue al alta ordinariamente.

Por Real orden de 18 del actual se amplía por diez días improrrogables el plazo de tres meses que conforme á lo dispuesto en la instrucción del ramo, debe durar la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales, que tuvo principio en 20 de Julio último.

Por el ministerio de Estado se ha teleografiado al cónsul de España en Panamá, dándole instrucciones para que en cada vapor que zarpe de Colón para España embarquen gratuitamente dos indigentes españoles.

En virtud de varias quejas que han llegado á la Asociación general de los Ganaderos contra la Compañía de ferrocarriles del Norte por cobrar esta empresa á los ganaderos más pisos que los que ocupan con sus ganados, dicha corporación ha dirigido la oportuna reclamación para que se eviten en lo sucesivo los hechos denunciados y se devuelva á los ganaderos que tienen presentadas reclamaciones lo que se les ha cobrado indebidamente.

La Dirección general de la Deuda y clases pasivas ha publicado en la "Gaceta," la relación de las inscripciones del 4 por 100 de Propios emitidas por aquel Centro directivo durante el mes de Septiembre último.

En dicha relación figuran las inscripciones que á continuación se expresan, pertenecientes á este partido: Ayuntamiento de Embún capital de ptas. 57'22; y el de Larrés, 1341'25.

En Madrid y después de notables ejercicios ha sido licenciado en leyes nuestro convecino y amigo D. Victoriano Aventín Vidal. Deseamos al nuevo abogado, muchos laureos en el ejercicio de su profesión.

Días pasados contrajeron matrimonio enlace la discreta señorita de esta ciudad María Hervas y D. Lorenzo Villanúa Rabal, inteligente maestro de parque con destino en el de artillería de esta plaza.

Luto reciente del contrayente, limitó la ceremonia que se celebró á las primeras horas de la mañana á los más íntimos y allegados á ambas aprecia-

bles familias. Deseamos toda suerte de venturas á los recién casados.

Tomamos de un estimado colega: El consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Sevilla, se ha dirigido al ministro de Fomento y á la Asociación General de Ganaderos, interesando que por dicho departamento ministerial se dicten las ordenes oportunas para que sea arrancado de las lindes de carreteras y caminos por donde transita ganado el árbol denominado "Paraiso," por estar demostrado que la fruta ó semilla que produce es perjudicial para el ganado, especialmente para el de cerda, hasta el punto de que la mayoría de los que la cemen les ocasiona la muerte.

Es una petición que merece ser estudiada y atendida.

Tras larga enfermedad á los 10 de la mañana de hoy ha fallecido D. Gaspar Claver y Borau, rico propietario de esta plaza. Ajustado ya nuestro número y sin tiempo para más nos limitamos á acompañar á su apreciable familia y muy en especial á su hijo político don Ramón Belio, en su justo dolor.

NOTAS MILITARES

Al Comandante de artillería D. Luis Valle Adabaide, con destino en el depósito de armamento de esta plaza, se le ha concedido el pase á situación de reemplazo.

El Comandante de Infantería excedente con residencia en Benasque, D. Mariano Masa Mur, se le ha concedido la gratificación anual de 720 pesetas por llevar 10 años en su empleo.

Ha fallecido en Huesca el farmacéutico mayor, D. Vicente Miranda Vistué.

Han sido destinados al Batallón Cazadores de Fuerteventura, el Capitán del regimiento Gerona, D. Ramón Lozano Guardiola y á este cuerpo el de igual clase D. Antonio Bañolas Pasano.

El primer Teniente de esta Comandancia de la Guardia civil, D. Arturo Luna Carné, ha sido destinado á la de Zaragoza.

Al Guardia civil Francisco Fumal Murillo, se le ha concedido el retiro mensual de 22'50 pesetas, cuya cantidad cobrará por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Han sido destinados á las Comandancias de Huesca y Almería, el Capitán y segundo Teniente de Carabineros respectivamente D. Cándido Rubio y D. José del Corral Ramirez, este último recientemente promovido á este empleo de la primera comandancia citada.

Reales Ordenes

Se ha firmado una que prohíbe á los Jefes y oficiales dedicarse á la preparación para carreras militares en los puntos en que haya establecidas Academias militares; y otra que dispone que los ayudantes de campo y ordenes de los oficiales Generales usen como distintivo del cargo en sus uniformes de diario y campaña, dos cordones sin trenzar, terminando cada uno en un cabete, iguales á las que forman parte del distintivo actual. Para los trajes de gala, de media gala ó días festivos seguirán usándose los mismos cordones que en la actualidad.

El Sargento licenciado José Ramiz Gaseón, ha sido nombrado cejador de 2.^a de la estación de telegrafos de Huesca.

Por Real orden circular de 10 del actual, se dispone que á los jefes y oficiales que residan fuera de los puntos en donde existan farmacias militares, se les facilite como á los demás tarjetas para que puedan proveerse de medicamentos en la forma prevenida.

BOLETÍN DE INFORMACIÓN

Santoral y Cultos

25 *Viernes*.—San Crispín, mr., Santos Crispino, Gabino y Crispiniano. San Bonifacio papa y San Hilario, ob.

Continúa hasta final de mes en la iglesia de Sto. Domingo, el ejercicio del Rosario con exposición del Santísimo Sacramento.

26 *Sábado*.—San Evaristo, papa y mártir. Stos. Artemidio, Felcísimo y Florio, mrs. el beato Andrés Medina y Santa Algacia.

27 *Domingo*.—San Vicente mr. Santos Eucario, ob. Huberdino, ob. y Policarpo y Tarzo mrs. y Santa Criseta mr. y Hemelina vg. benedictina.

Si el tiempo lo permite, saldrá a las tres de la tarde, de la iglesia de Sto. Domingo, la romería a la Ermita del Rosario en cuyo punto dirigirá la palabra a los fieles, nuestro Excmo. Sr. Obispo.

28 *Lunes*.—San Judas Tadeo, y San Simón Cananeo, apóstoles. San Ginés, San Honorato y Stas. Anastasia y Cirilo, virgenes y mártires.

29 *Martes*.—San Narciso, ob. Stos. Feliciano, Jacinto y Cenobia, mrs. y Sta. Eusebia vrg. y mr.

30 *Miércoles*.—Nuestra Señora del Amparo.—Stos. Teonesto, ob. Julián de Alejandria, Máximo, Macario y Victorio, mrs. y Stas. Eutropia y Cenobia, mrs.

31 *Jueves*.—San Quintín mr. Stos. Froilán, ob. Leonardo, Narciso y Nicolás mrs. y Sta. Lucila.

Ayuno, pudiéndose comer carne con el privilegio de la Bula.

JUBILHO

a favor de las benditas ánimas del Purgatorio

Su Santidad Pio X. por Breve de 27 de Febrero de 1907, ha concedido la gracia de que, a contar desde la hora de Vísperas del día 1 de Noviembre hasta la puesta del sol del día siguiente, todos los cristianos puedan ganar *Indulgencia Plenaria* (todas quóntas) visitando las iglesias y oratorios públicos de la Orden de S. Benito. Esta indulgencia es aplicable a las benditas ánimas del Purgatorio.

Las condiciones para ganarla son, además de la visita de la iglesia, la confesión y comunión y rogar por las intenciones del Soberano Pontífice,

Cédula de notificación

En las diligencias de que se hará mérito ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: Sentencia: En la ciudad de Jaca a tres de octubre de mil novecientos siete. Habiendo visto D.ª María, no Pérez Samitier Juez municipal de la misma las precedentes diligencias de juicio verbal civil, entre partes demandante D. Manuel Mayner Santolaria casado, comerciante vecino y domiciliado en Jaca y de la otra como demandada, la herencia yacente del difunto Andrés Pabal domiciliado que fué en Borrés, representada por sus herederos inciertos, desahucio y embargo en repelido de la parte demandante. Fallo.—Que debo condenar y satisfacer la herencia yacente del difunto Andrés Pabal vecino de Borrés representada por sus herederos inciertos y desconocidos y en pago de lo que pague a D. Manuel Mayner Santolaria comerciante vecino de Jaca, la suma de doscientas

treinta y seis pesetas veinticinco céntimos y las costas del juicio, cuya sentencia en su encabezamiento y parte dispositiva se insertará en los periódicos locales y en el Juzgado municipal de Cartirana a cuya demarcación corresponde Borrés, para notificación, de la parte demandada. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Pérez Samitier.—Hay un rúbrica.—Cuya sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Y con objeto de que sirva de notificación a la parte demandada extiendo la presente cédula en Jaca a tres de Octubre de mil novecientos siete.—El Secretario, Federico Abuin.

JOAQUÍN BOIG ESTERERO, establecido en Huesca, ofrece al público de Jaca un gran número de camas de invierno y como siemprera de la colocación de las mismas, reformado las usadas, a precios módicos. Plaza de los Hortetes, 3. c. Bartolomé.

Tip. Vda. Abad, Mayor, 16, Jaca

SECCION DE ANUNCIOS

ABONOS MINERALES

DE VARIAS CLASES, PRECIOS Y GRADUACIONES preparados especialmente para esta región por los señores

Corella Agel y Compañía

de Zaragoza, bajo la dirección de su técnico D. SANTIAGO CORELLA.

Depósito exclusivo para Jaca y su comarca, en esta ciudad, COMERCIO de

Josè Lacasa Ipièns, Mayor, 28

Gran Tintorería

FRANCESA DE LYON LUTOS EN 24 HORAS

Se tiñen y limpian los siguientes géneros:

Trajes de caballero y niño, sobretodos, capotes, corbatas, levitas, mantos, sotas, balandines, sombreros fieltro, casaca, vestidos señora, paños y seda, mantillas de lana y encaje, velos, mantos, guantes, mantone, medias, toquillas, faldones, niños, cortinones, cochetos, pañuelos, tapetes, lous, plumas, telas de lana paiss, fayas, pañetes, rasos, etc.

Precios baratísimos. Se responde de los trabajos. Para encargos dirigirse a su representante en Jaca

Comercio de Tejidos y Ultramarinos de

JOSÉ M.ª CASAJUS.—MAYOR 10

escribiendo a M. Campi, 548, Milán (Italia) reciben GRATIS para ganar en cada mucho dinero.

Primer aniversario por el alma del joven

D. MARCELO GIMÉNEZ COLI

que falleció en Jaca el día 26 de Octubre de 1906

(E. P. D.)

Sus apenados madre, hermanos, tíos, primos, sobrinos, primos y demás familia, ruegar a todos sus relacionados la asistencia a dicha función fúnebre, que se verificará en la Catedral el próximo sábado 26, después de los Oficios, caridad que agradecerán.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Zaragoza y Tarragona y obispos de Huesca, Pamplona, Jaca, Madrid-Alcalá y Sion, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Desde la fecha se arrienda una sala con muebles en la casa número 24 de San Nicolás. Informar en el segundo piso de la misma.

Se arriendan habitaciones amuebladas para almorzar. En el CAFÉ U... informarán. En... se admiten huéspedes a precios módicos.

Desde la fecha se arrienda la casa número 24 de San Nicolás. Informar en la misma Valentín Dieste.

LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA SAMITIER Y CLAVER

VIUDA DE D. PEDRO PÉREZ

Falleció en Jaca el día 26 de Octubre de 1906

R. I. P.

Todas las misas que el día 26 de los corrientes se celebren en la Iglesia de los Padres Escolapios por los sacerdotes de la Comunidad, serán aplicadas por el alma de dicha señora, cuyos hijos y demás familia suplican a sus amigos y relacionados su asistencia y oraciones.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Zaragoza y Obispos de Jaca, Huesca, Pamplona y Barbastro, concedieron indulgencias en la forma acostumbrada.